

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2013

FECHA DE INVITACION

16/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
RAMON ALBERTO MORENO MAHECHA
CRA 95 S BIS # 91ª-81
Tel: 3157956470
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES- CLL17 No3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

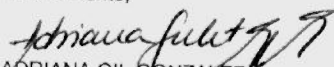
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 18 de Enero de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1192

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **45** Fecha Solicitud **03/01/2013**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **SERVICIO DE DIGITACIÓN, DIAGRAMACION Y EDICIÓN**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector".

El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFCES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional. Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFCES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos.

Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2013 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el 2013.

Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación.

Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFCES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesign CS5, Illustrator cs4, Excel, Word, y que tenga como mínimo un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesign.

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFCES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el ICFCES durante el 2013, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica en diagramación de pruebas. O en su defecto profesionales de otras áreas que cuenten con una experiencia mínima de 4 años en diagramación de pruebas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Recibir por parte del ICFCES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas.
2. Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesign cs5, Illustrator cs4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFCES.
3. Digitalizar bases de datos en Excel para automatización de diagramación en Indesign
4. Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas.
5. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
6. Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión.
7. Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFCES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.